



**PODER  
JUDICIAL**  
República de Nicaragua



**Dirección General Centralizadora de la Información y Prevención**

*¡Por un ejercicio profesional con compromiso!*

## **NICARAGUA SALE DE SEGUIMIENTO INTENSIFICADO.**

La Dirección General Centralizadora de la Información y Prevención (DGCIIP), informa a los Abogados y Notarios Públicos del país y a la ciudadanía en general, lo siguiente.

A partir de febrero de 2020, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), implementó un Plan de Acción destinado a superar aquellos aspectos que incidían en el Sistema Anti Lavado, contra el Financiamiento al Terrorismo y contra la Proliferación de las Armas de Destrucción Masiva de Nicaragua.

El día viernes 21 de octubre de 2022, durante su Sesión Plenaria celebrada en la ciudad de París, Francia los días 20 y 21 de octubre de 2022, el GAFI, a través de su Presidente señor T. Raja Kumar, anunció oficialmente la salida de Nicaragua del proceso de seguimiento intensificado, señalando el comunicado que ***“El GAFI destaca el progreso de Nicaragua en la mejora de los elementos de su régimen ALD/CFT cubiertos por su plan de acción con respecto a las deficiencias estratégicas en las áreas que el GAFI identificó en febrero de 2020. Por lo tanto, Nicaragua ya no está sujeta al proceso de monitoreo incrementado del GAFI”.***

Los resultados antes indicados, son producto del Compromiso Político de Alto Nivel del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional asumido ante la Comunidad Internacional e implementado por el Consejo Nacional Anti Lavado de Activos, contra el Financiamiento al Terrorismo y contra la Proliferación de las Armas de Destrucción Masiva, durante más de dos años de arduo y fructífero trabajo.

La Reunión Plenaria contó con más de 200 delegados de los países o jurisdicciones que integran el GAFI, los que unánimemente saludaron y felicitaron a nuestro país, por haber aportado información de calidad durante los procesos evaluativos.

Nuestra delegación estuvo integrada por el Comisionado General Aldo Martín Sáenz Ulloa, Sub Director de la Unidad de Análisis Financiero y por la Doctora Adriana María Obando Quezada, Funcionaria del Poder Judicial y Directora de Regulación y Supervisión de la DGCIIP.

El Poder Judicial reconoce el compromiso asumido por los Abogados y Notarios Públicos en el cumplimiento de sus deberes en materia anti lavado, así como los aportes hechos por una representación de estos durante la Visita In Situ del Grupo de Trabajo Conjunto del GAFI, instando a todo el gremio a continuar fortaleciendo el sistema con su valiosa labor.

Managua, 24 de octubre de 2022.